Mejores cotizaciones en el inicio de cosecha de fruta de hueso

Las previsiones apuntan que la cosecha 2020 de fruta de hueso será menor que la 2019, tanto en España como en otros países productores.

La directora general de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana, se ha reunido hoy, por videoconferencia, con el sector de la fruta de hueso para analizar el inicio de la campaña 2020. Todavía no están disponibles las cifras de estimación de cosecha, pero se prevé una tendencia a la baja –debido a factores climáticos- en todos los productos y en casi todas las regiones, tanto nacionales como europeas.

En esta reunión, primera de la actual campaña, se han analizado los datos de superficie plantada en 2019, que confirman la tendencia a la baja observada en el sector desde 2017. Esta reducción afecta especialmente a melocotón y nectarina (-8 % entre 2017 y 2019 respecto a la superficie media de los dos cultivos a nivel nacional) y a la Comunidad Autónoma de Andalucía (-26 % de la superficie media de fruta de hueso en el mismo periodo). Este descenso de superficie tendrá su

efecto principalmente en la producción de fruta “extratemprana”, ya que para el resto el efecto se amortigua por la entrada en producción de nuevas plantaciones.

La comercialización ha comenzado con mejores cotizaciones que el año pasado y con una disponibilidad de producto al consumidor más temprano que en la campaña anterior. Ello contribuye a un ritmo de salidas de centrales fluido, favorecido por una demanda alta de fruta en los hogares como consecuencia de las medidas de confinamiento derivadas de la crisis sanitaria de la COVID-19. En la semana 18, el consumo en hogares de fruta fresca en España ha subido el 36,6 % respecto al año anterior.

También se han abordado las dificultades a las que se enfrenta el sector por la crisis sanitaria, así como el funcionamiento de las disposiciones adoptadas en materia de mano de obra en campo y en las centrales.

En este sentido, la directora general ha recordado que se han aprobado diferentes normas a nivel nacional, entre ellas el Real Decreto-ley 13/2020 para el empleo agrario y medidas para la financiación de empresas afectadas por la crisis, mediante créditos y moratorias en cuotas de la Seguridad Social.

También se han explicado las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para optimizar el funcionamiento de los Programas Operativos sin que se vean afectados por la crisis sanitaria, así como los textos comunitarios adoptados y pendientes de aprobación que tienen por objeto flexibilizar el funcionamiento de las Organizaciones de Productores y Fondos Operativos para maximizar la utilización de los fondos.

Desde la Dirección General de la Industria Alimentaria han detallado los trabajos del Observatorio de la Cadena Alimentaria para elaborar estudios de creación de valor a lo largo de la cadena para melocotón y la nectarina.

La directora de la AICA, Gema Hernández, ha explicado el plan de control del cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria a propósito de la campaña de fruta, que continúa el trabajo de los últimos años, y se ha informado al sector sobre los cambios que se introducirán en la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria. El MAPA ha expresado su compromiso de llevar a cabo un exhaustivo seguimiento de la campaña.